

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1254

Número de Repertorio: 3556

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Mayo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1254 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0903668895	GALLEGOS ORTA FANNY MARLENE	DONANTE
0600909501	MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS	DONANTE
1716563166	MANCERO GALLEGOS ANA MARIA	DONATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2232421000	85945	DONACION
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	42282	DONACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: DONACION

Fecha inscripción: lunes, 27 mayo 2024

Fecha generación: martes, 28 mayo 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 5 8 7 9 0 0 8 L M 8 Y 7





Factura: 002-002-000066011



20241308004P00767

PROTOCOLIZACIÓN 20241308004P00767

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN ADULTO MAYOR

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE ABRIL DEL 2024, (11:00)

OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600909501
GALLEGOS ORTA FANNY MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903668895
RAMIREZ CELORIO MAELY SAYAMY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1351522311
ZAMBRANO AVILA DARWIN GREGORIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311607012

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

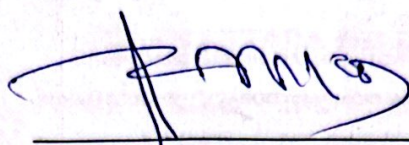
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308004P00767						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE ABRIL DEL 2024, (11:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600909501	ECUATORIA NA	DONANTE	
Natural	GALLEGOS ORTA FANNY MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903668895	ECUATORIA NA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MANCERO GALLEGOS ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716563166	ECUATORIA NA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							

OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	13760.00



NOTARIO(A) FÉLPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

**ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN
JURAMENTADA DE INSINUACIÓN PARA DONACIÓN DE
UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS
CONYUGES SEÑOR GONZALO LUIS MANCERO
MIRANDA, Y SEÑORA FANNY MARLENE GALLEGOS
ORTA. CUANTÍA: INDETERMINADA.....**

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí,
República del Ecuador, hoy día diez de abril del dos mil
veinticuatro, ante mí Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ
VERA, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, comparecen, el
señor GONZALO LUIS MANCERO MIRANDA, y la señora FANNY
MARLENE GALLEGOS ORTA, de estado civil casados entre sí, por
sus propios y personales derechos y por los que les corresponde
de la sociedad conyugal por ellos formada; quienes manifiestan
que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y
obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente,
previa la presentación de sus cédulas de ciudadanía, Doy fe; y,
autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de
la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la
obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo
custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación
y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría,
que se agregará al presente contrato. Bajo juramento y
prevenciones legales y resultado de esta DECLARACIÓN
JURAMENTADA DE INSINUACIÓN PARA DONACIÓN DE UN BIEN
INMUEBLE que proceden a otorgar con entera libertad y
conocimiento sin mediar fuerza ni coacción alguna, manifiesta
ante mí, plena advertencia de pena de perjurio y falso

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 testimonio lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de
2 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
3 DONACIÓN, al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA.-**
4 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presenta
5 escritura, por una parte, los cónyuges, el señor GONZALO LUIS
6 MANCERO MIRANDA, portador de la cédula de ciudadanía
7 número con cédula de ciudadanía cero, seis, cero, cero nueve,
8 cero, nueve, cinco, cero guion uno (060090950-1), y la señora
9 FANNY MARLENE GALLEGOS ORTA, con número de Cédula de
10 Ciudadanía: cero, nueve, cero, tres, seis, seis, ocho, ocho, nueve
11 guion cinco (090366889-5), de estado civil casados entre sí, por
12 sus propios y personales derechos y por los que les corresponde
13 de la sociedad conyugal por ellos formada, de nacionalidad
14 ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito y de tránsito por
esta ciudad de Manta, a quienes en adelante se les llamará los
Donantes. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Los señores
GONZALO LUIS MANCERO MIRANDA y FANNY MARLENE
GALLEGOS ORTA, son propietarios de Seis lotes de terrenos
19 ubicados en la LOTIZACIÓN COSTA AZUL de la Parroquia Los
20 Esteros del Cantón Manta, provincia de Manabí, signados con los
21 números DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE de la
22 MANZANA "Y-TRES", Circunscrito dentro de las siguientes
23 medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con sesenta metros y calle
24 sin nombre. POR ATRAS: Con sesenta metros y lindera con lotes
25 números doce, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete, POR
26 EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lindera con lote
27 número ocho POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis
28 metros y lindera con lote número uno. Con un área total de

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 NOVECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS., b) Historial de
 2 Dominio. Mediante Escritura de Compraventa, celebrada en la
 3 Notaría Cuarta de Manta el día viernes veintiuno de junio del
 4 dos mil dos e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el
 5 día martes dos de julio del dos mil dos, consta la adquisición del
 6 bien descrito por compra venta entre los señores COMPRADOR
 7 MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS (CASADO) y VENDEDOR
 8 CALDERON CLEMENCIA ISABEL (VIUDO). c) Con fecha
 9 diecinueve de febrero del dos mil veinticuatro se subdivide el
 10 inmueble bajo el número de autorización N°SU-022024-001139,
 11 con sus medidas y linderos detallados de la siguiente manera:
 12 **FRENTE:** 10.00 m - Lindera con calle pública. **ATRAS:** 10.00 m -
 13 Lindera con lote 16 de la manzana. **COSTADO DERECHO:** 16.00
 14 m - Lindera con área a subdividir a favor de Gonzalo Mancero.
COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir
 a favor de Andrés Mancero. **ÁREA TOTAL:** 160.00 m². **CLAVE**
CATASTRAL: 2-23-24-21-000. **TERCERA: INSINUACION.-** Los
 cónyuges señor **GONZALO LUIS MANCERO MIRANDA** y señora
 19 **FANNY MARLENE GALLEGOS ORTA**, insinúan lo siguiente: a)
 20 En reconocimiento del cariño que le tenemos a nuestra hija
 21 mayor de edad **ANA MARIA MANCERO GALLEGOS**, hemos
 22 decidido DONAR a título gratuito uno de los lotes de terreno de
 23 nuestra propiedad, ubicado en la LOTIZACIÓN COSTA AZUL de la
 24 Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes
 25 medidas y linderos: **FRENTE:** Diez metros, lindera con calle
 26 pública. **ATRAS:** Diez metros, lindera con lote dieciséis de la
 27 Manzana. **COSTADO DERECHO:** Dieciséis metros, lindera con
 28 área a subdividir a favor de Gonzalo Mancero. **COSTADO**

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 IZQUIERDO Dieciséis metros, lindera con área a subdividir a
 2 favor de Andrés Mancero. El área total del terreno es de: CIENTO
 3 SESENTA METROS CUADRADOS, con clave Catastral N° 2-23-24-
 4 21-000. b) Con fecha tres de abril del dos mil veinticuatro, el
 5 Notario Cuarto del Cantón Manta, procede a levantar el Acta
 6 Notarial Para donar otorgada por los cónyuges señor **GONZALO**
 7 **LUIS MANCERO MIRANDA** y señora **FANNY MARLENE**
 8 **GALLEGOS ORTA**, a favor de su hija la **ANA MARIA MANCERO**
 9 **GALLEGOS**, acta que se adjunta al presente documento como
 10 documento habilitante. c) Del certificado de gravámenes emitido
 11 por el señor registrador de la Propiedad del Cantón Manta, se
 12 desprende que el inmueble materia del presente instrumento, no
 13 se encuentra hipotecado, embargado, en litis ni ha pasado a
 14 tercer poseedor debidamente inscrito. Es nuestra voluntad dar
 en DONACIÓN el bien inmueble antes singularizado, en favor
 de nuestra hija, la señora **ANA MARIA MANCERO GALLEGOS**,
 pues estamos conscientes que no afectará en nada a nuestro
 patrimonio, porque contamos con recursos económicos
 suficientes para subsistir y la Donación se realizará con
 el fin de asegurar el futuro y bienestar de nuestra hija
 antes mencionadas. **CUARTA.-** Con lo anteriormente
 expuesto y al amparo de lo que dispone el Artículo 1417
 del Código Civil Ecuatoriano, y fundamentado en el
 numeral 11 del Artículo 18 de la Ley Notarial Reformada
 en vigencia, expedida el cinco de noviembre de mil
 novecientos noventa y seis y publicada en el Suplemento
 del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de
 noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicitamos a

Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Usted, Señor Notario, se sirva tramitar la INSINUACIÓN
 2 correspondiente, y concedernos la respectiva AUTORIZACIÓN
 3 PARA DONAR, en forma gratuita e irrevocable, en favor de
 4 nuestra hija, la señora **ANA MARIA MANCERO GALLEGOS**, el
 5 bien inmueble constituido en un predio ubicado en la
 6 LOTIZACIÓN COSTA AZUL de la Parroquia Los Esteros del
 7 Cantón Manta, con clave Catastral N° 2-23-24-21-000, inmueble
 8 que se ha descrito y singularizado en la primera parte
 9 de esta petición; para cuyo efecto, usted se dignará receptar
 10 nuestra Declaración Juramentada y la de los testigos
 11 idóneas, señores: MAELY SAYAMY RAMIREZ CELORIO,
 12 portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cinco,
 13 uno, cinco, dos, dos, tres, uno, guión uno (135152231-1); y,
 14 DARWIN GREGORIO ZAMBRANO AVILA, portador de la cédula
 de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, seis, cero, siete,
 cero, uno, guión dos (131160701-2), quienes acreditarán que
 poseemos recursos económicos suficientes adicionales que
 garantizarán nuestra subsistencia. **QUINTA.-** La cuantía por
 19 su naturaleza es indeterminada. Sírvase Señor Notario,
 20 extender la respectiva AUTORIZACION, conforme lo solicitamos.
 21 (firmado) Abogado Piero Vera Cobeña, Registro Profesional
 22 número trece dos mil doce setenta y siete del Foro de Abogados
 23 de Manabí.- Hasta aquí la minuta que por voluntad de los
 24 comparecientes queda elevada a la categoría de escritura
 25 pública, para que surtan los efectos legales las cláusulas en ella
 26 contenidas, los comparecientes aceptaron el total contenido de la
 27 presente, previa lectura que yo el Notario les di en alta y clara

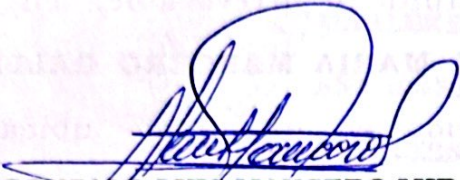
Ab. Felipe Martínez Vera

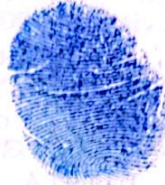
NOTARIO CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

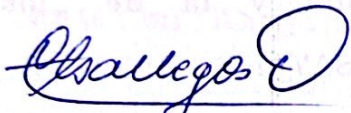
1 voz, de principio a fin, firmando los comparecientes conmigo el
2 Notario Público en un solo acto, De lo cual doy fe.-----

3
4
5
6 
GONZALO LUIS MANCERO MIRANDA



7 **C.C. # 060090950-1**

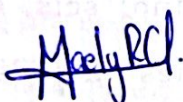
8 **DECLARANTE.-**

9
10
11 
12 **FANNY MARLENE GALLEGOS ORTA**



13 **C.C. # 090366889-5**

14 **DECLARANTE.-**

15
16 
17 **MAELY SAYAMY RAMIREZ CELORIO**



18 **C.C. Nº 135152231-1**

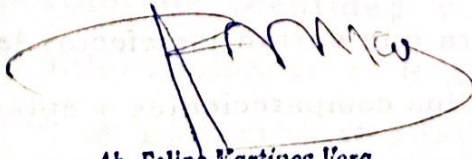
19 **TESTIGO.-**

20
21 
22 **DARWIN GREGORIO ZAMBRANO AVILA**



23 **C.C. Nº 131160701-2**

24 **TESTIGO.-**

25
26
27 
28 **Ab. Felipe Martínez Vera**
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 **ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN GRATUITA E**
 2 **IRREVOCABLE; OTORGADA POR LOS CONYUGES, SEÑOR**
 3 **GONZALO LUIS MANCERO MIRANDA, Y SEÑORA FANNY**
 4 **MARLENE GALLEGOS ORTA, A FAVOR DE LA SEÑORA**
 5 **ANA MARIA MANCERO GALLEGOS. CUANTÍA: TRECE MIL**
 6 **SETECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS**
 7 **UNIDOS DE AMERICA (USD 13.760,00). DOS COPIAS.....**

8 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de
 9 su mismo nombre, Provincia de Manabí, República del
 10 Ecuador, hoy día diez de abril del año dos mil veinticuatro,
 11 ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario
 12 Público Cuarto del cantón Manta, comparecen por una
 13 parte, los cónyuges, el señor GONZALO LUIS MANCERO
 14 MIRANDA, y la señora FANNY MARLENE GALLEGOS ORTA,
 de estado civil casados entre sí, por sus propios y
 personales derechos y por los que les corresponde de la
 sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte la
 señora ANA MARIA MANCERO GALLEGOS, de estado civil
 19 divorciada, por sus propios y personales derechos. Los
 20 comparecientes indican que tienen la suficiente capacidad
 21 civil para contratar y obligarse según la ley. A quienes de
 22 conocer personalmente previo la presentación de sus
 23 Cédulas de ciudadanía, doy fe; y, autorizándome de
 24 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley
 25 Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la
 26 obtención de su información en el Registro Personal Único
 27 cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
 28 Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito

Ab. Felipe Ernesto
Martínez VeraNOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 con esta Notaría que se agregará al presente contrato. Bien
 2 instruidos de la naturaleza y efectos de la presente
 3 Escritura Pública de DONACIÓN GRATUITA E
 4 IRREVOCABLE, que van a celebrar a la que intervienen de
 5 manera libre y voluntaria, los comparecientes me
 6 entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente
 7 dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de
 8 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
 9 DONACIÓN, al tenor de las siguientes cláusulas.
 10 **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la
 11 celebración de la presenta escritura, por una parte el señor,
 12 GONZALO LUIS MANCERO MIRANDA, portador de la cédula
 13 de ciudadanía número con cédula de ciudadanía cero, seis,
 14 cero, cero nueve, cero, nueve, cinco, cero guion uno
 (060090950-1), y FANNY MARLENE GALLEGOS ORTA, con
 número de Cédula de Ciudadanía: cero, nueve, cero, tres,
 seis, seis, ocho, ocho, nueve guion cinco (090366889-5)
 ecuatorianos, con domicilio en la ciudad de Quito, provincia
 19 de Pichincha, casados legalmente entre sí, hábiles y
 20 capaces para contratar y obligarse por sus propios derechos
 21 y por los que representan en la sociedad conyugal, a
 22 quienes en adelante se les llamará los Donantes; y, por otra
 23 parte la señora, ANA MARIA MANCERO GALLEGOS,
 24 portadora de la cédula de ciudadanía número uno, siete,
 25 uno, seis, cinco, seis, tres, uno, seis, guion seis
 26 (171656316-6) al amparo de lo dispuesto en los Artículos.
 27 1402, 1417 y 1427 del Código Civil, en calidad de
 28 Donataria. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Los señores

Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 GONZALO LUIS MANCERO MIRANDA y FANNY MARLENE
2 GALLEGOS ORTA, son propietarios de Seis lotes de terrenos
3 ubicados en la LOTIZACIÓN COSTA AZUL de la Parroquia Los
4 Esteros del Cantón Manta, provincia de Manabí, signados
5 con los números DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE
6 de la MANZANA "Y-TRES", Circunscrito dentro de las
7 siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con sesenta
8 metros y calle sin nombre. POR ATRAS: Con sesenta metros
9 y lindera con lotes números doce, trece, catorce, quince,
10 dieciséis y diecisiete, POR EL COSTADO DERECHO: Con
11 dieciséis metros y lindera con lote número ocho POR EL
12 COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros y lindera con
13 lote número uno. Con un área total de NOVECIENTOS
14 SESENTA METROS CUADRADOS., b) Historial de Dominio:
Mediante Escritura de Compraventa, celebrada en la Notaría
Cuarta de Manta el día viernes veintiuno de junio del dos mil
dos e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el día
18 martes dos de julio del dos mil dos, consta la adquisición del
19 bien descrito por compra venta entre los señores
20 COMPRADOR MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS (CASADO)
21 y VENDEDOR CALDERON CLEMENCIA ISABEL (VIUDO)., c)
22 En reconocimiento del cariño que le tenemos a nuestra hija
23 mayor de edad ANA MARIA MANCERO GALLEGOS, hemos
24 decidido DONAR a título gratuito uno de los lotes de terreno
25 de nuestra propiedad, ubicado en la LOTIZACIÓN COSTA
26 AZUL de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las
27 siguientes medidas y linderos: FRENTE: Diez metros, lindera
28 con calle pública. ATRAS: Diez metros, lindera con lote

Felipe Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



PARIA CUARTA
CANTÓN MANTA



Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 dieciséis de la Manzana. COSTADO DERECHO: Dieciséis
2 metros, lindera con área a subdividir a favor de Gonzalo
3 Mancero. COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros, lindera
4 con área a subdividir a favor de Andrés Mancero. El área
5 total del terreno es de: CIENTO SESENTA METROS
6 CUADRADOS, con clave Catastral N° 2-23-24-21-000., d)
7 Con fecha Manta, lunes 19 de febrero de 2024, la Dirección
8 de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno
9 Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta
10 mediante documento electrónico N° AU-022024-002463
11 AUTORIZA a ANA MARIA MANCERO GALLEGOS a celebrar la
12 escritura sobre el terreno ya descrito., e) Del Certificado de
13 Solvencia de Ficha Registral - Bien Inmueble N° 42282
14 emitido por el señor registrador de la Propiedad del Cantón
Manta, de fecha 15 de marzo de 2024, se desprende que el
lote de terreno materia del presente instrumento, se
encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA: DONACIÓN.-**
18 Con los antecedentes que quedan expresados, los
19 Donantes señores GONZALO LUIS MANCERO MIRANDA y
20 FANNY MARLENE GALLEGOS ORTA, por su propios
21 derechos y por los que representan en la sociedad
22 conyugal, han decidido DONAR a título gratuito e
23 irrevocablemente uno de los terrenos de su propiedad,
24 ubicado en la LOTIZACIÓN COSTA AZUL, manzana Y3 de la
25 Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, provincia de
26 Manabí, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Diez
27 metros, lindera con calle pública. ATRAS: Diez metros,
28 lindera con lote dieciséis de la Manzana. COSTADO

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 **DERECHO:** Dieciséis metros, lindera con área a subdividir a
 2 favor de Gonzalo Mancero. **COSTADO IZQUIERDO:** Dieciséis
 3 metros, lindera con área a subdividir a favor de Andrés
 4 Mancero. El área total del terreno es de: CIENTO SESENTA
 5 METROS CUADRADOS, con clave Catastral N° 2-23-24-21-
 6 000, a favor de ANA MARIA MANCERO GALLEGOS. **CUARTA:**
 7 **CUANTIA.-** La cuantía de la presente donación es de TRECE
 8 MIL SETECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS
 9 UNIDOS DE AMERICA (USD 13.760,00). **QUINTA:**
 10 **ACEPTACIÓN Y NOTIFICACION:** - la Donataria, deja
 11 constancia de su conformidad con los hechos que han
 12 quedado referidos en las cláusulas anteriores, así como de
 13 su aceptación y conformidad con la voluntad expresada por
 14 los Donantes. En consecuencia, la Donataria, de
 conformidad con lo que señala la legislación tributaria
 aplicable, deberá en su debido tiempo, declarar y pagar el
 impuesto sobre las Herencias Legados y Donaciones. Por su
 parte los Donantes, se dan por Notificados de la aceptación
 19 hecha por la señora ANA MARIA MANCERO GALLEGOS, de
 20 la donación que hacen a su favor mediante el presente
 21 instrumento, de conformidad con lo que establece el Código
 22 Civil vigente. **LAS DE ESTILO.-** Agregue usted, señor
 23 Notario, las demás cláusulas de estilo para la completa
 24 validez del presente instrumento. (firmado) Abogado Piero
 25 Vera Cobeña, Registro Profesional número trece dos mil
 26 doce setenta y siete del Foro de Abogados de Manabí.-
 27 Hasta aquí la minuta, que por voluntad de los
 28 comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Pública, previa lectura que yo el Notario, les di en alta y
2 clara voz de principio a fin, firmando conmigo el Notario
3 Público, De lo cual doy fe.....

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

GONZALO LUIS MANCERO MIRANDA

C.C. # 060090950-1

DONANTE.-

FANNY MARLENE GALLEGOS ORTA

C.C. # 090366889-5

DONANTE.-

ANA MARIA MANCERO GALLEGOS

C.C. # 171656316-6

DONATARIA.-

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



N° AU-022024-002463
Manta, lunes 19 febrero 2024

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS



La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MANCERO GALLEGOS ANA MARIA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS**, ubicado en COSTA AZUL MZ-Y3 de la parroquia LOS ESTEROS, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 10.00 m - Lindera con lote 16 de la manzana.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Gonzalo Mancero.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Andrés Mancero.

Área total: 160.00 m²

Clave catastral: 2-23-24-21-000

ALCALDÍA DEL CAMBIO



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



12571B0LNA5BAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2024-02-19

N° SU-022824-001139



Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS** con C.C. 0600909501, ficha registral nro. 42282 ubicado en COSTA AZUL MZ-Y3 LOTE 2 AL 7 de la parroquia LOS ESTEROS y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 960.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #42282: (COMPRVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA EL 21 DE JUNIO DEL 2002 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 02 DE JULIO DEL 2002.) 960.00 m²

FRENTE: 60.00 m - Linderas con calle sin nombre.

ATRAS: 60.00 m - Linderas con lotes números doce, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Linderas con lote número ocho.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Linderas con lote número uno.

ÁREA TOTAL: 960.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MANCERO GALLEGOS ANDRES RAUL :160.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Linderas con calle pública.

ATRAS: 10.00 m - Linderas con lote 17 de la manzana.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Linderas con área a subdividir favor de Ana María Mancero.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Linderas con lote 1 de la manzana.

ÁREA TOTAL: 160.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-23-24-20-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MANCERO GALLEGOS ANA MARIA :160.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Linderas con calle pública.

ATRAS: 10.00 m - Linderas con lote 16 de la manzana.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Linderas con área a subdividir a favor de Gonzalo Mancero.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Linderas con área a subdividir a favor de Andrés Mancero.

ÁREA TOTAL: 160.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-23-24-21-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MANCERO GALLEGOS GONZALO MAURICIO :160.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Linderas con calle pública.

ATRAS: 10.00 m - Linderas con lote 15 de la manzana.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Linderas con área a subdividir Luis Mancero.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Linderas con área a subdividir Ana María Mancero.

ÁREA TOTAL: 160.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-23-24-22-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS :160.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Linderas con calle pública.

ATRAS: 10.00 m - Linderas con lote 14 de la manzana.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Linderas con área a subdividir a favor de Sandra Mancero.

COSTADO IZQUIERDO:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Gonzalo Mauricio Mancero.

ÁREA TOTAL: 160.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-23-24-23-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MANCERO SALAZAR SANDRA ELIZABETH : 160.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 10.00 m - Lindera con lote 13 de la manzana.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de David Mancero.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Luis Mancero.

ÁREA TOTAL: 160.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-23-24-24-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MANCERO PALADINES DAVID ALEXANDER : 160.00 m²

FRENTE: 10.00 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 10.00 m - Lindera con lote 12 de la manzana.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con lote 8 de la manzana.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Sandra Mancero.

ÁREA TOTAL: 160.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 2-23-24-25-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS : 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

EL ÁREA VERDE SE ENCUENTRA CEDIDA EN LA PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS DE LA LOTIZACIÓN COSTA AZUL OTORGADA POR LA NOTARIA TERCERA EL 17 DE ABRIL DE 1997 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 27 DE ENERO DE 1998.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

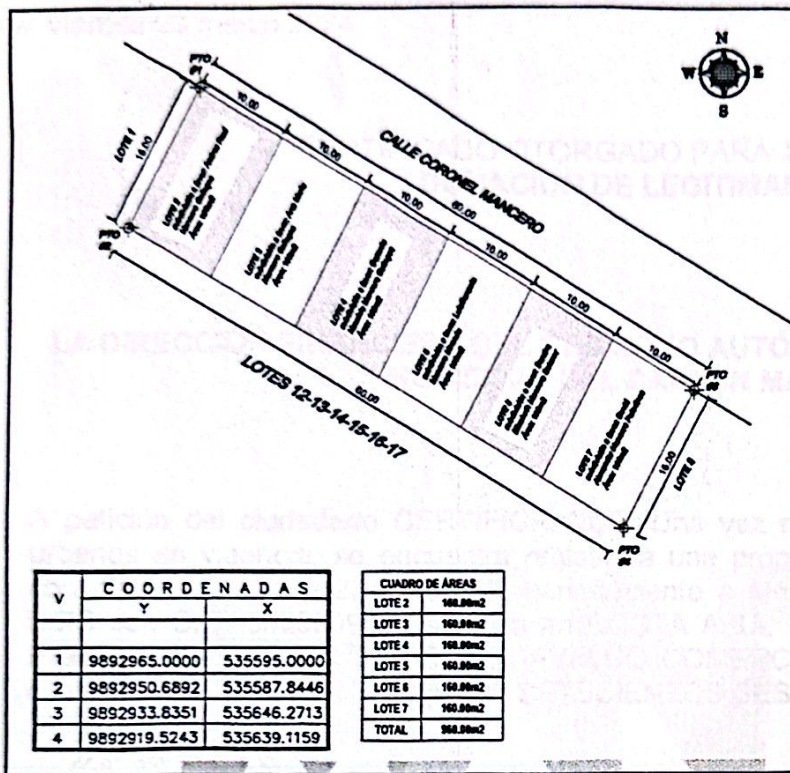


1290841SYTVL5X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de SUBDIVISIÓN



ALCALDÍA DEL CAMBIO

[Firma manuscrita]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

N° 032024-114580

Manta, viernes 29 marzo 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACION DE LEGITIMARIO**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-23-24-21-000 perteneciente a MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS con C.C. 0600909501 ubicada en COSTA AZUL MZ-Y3 BARRIO COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$13,760.00 TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

*Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115590EJG0X18

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000188768

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS	06xxxxxxx1	000001759	565034

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición	2024-04-03	Expiración	2024-05-03
Descripción	Período	Rubro	Detalles
04-2024/05-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	

Deuda	Abono Ant.	Total
\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-23-24-21-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vínces María Verónica

Pagado a la fecha de 2024-04-03 10:28:34 con formal(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



AUA HARIA MANCERO

N° 042024-114913

Manta, miércoles 03 abril 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS** con cédula de ciudadanía No. **0600909501**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 03 mayo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11159244JJUR35

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022024-111893

N° ELECTRÓNICO : 232438

Fecha: 2024-02-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-23-24-21-000

Ubicado en: COSTA AZUL MZ-Y3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 160 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0600909501	MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,760.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,760.00

SON: TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11128708HP9O2U

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-03-05 12:11:28

Ficha Registral-Bien Inmueble

42282

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24009250
Certifico hasta el día 2024-03-15:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: viernes, 06 septiembre 2013
Información Municipal:
Dirección del Bien:

Tipo de Predio:
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con Seis lotes de terrenos ubicados en la LOTIZACIÓN COSTA AZUL de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con los números DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE de la MANZANA "Y- TRES". Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Con sesenta metros y calle sin nombre. POR ATRAS: Con sesenta metros y lindera con lotes números doce, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete, POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lindera con lote número ocho POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros y lindera con lote numero uno. ". Con un área total de NOVECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	1822 martes, 02 julio 2002	16358	16367

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRVENTA

Inscrito el: martes, 02 julio 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 junio 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con Seis lotes de terrenos ubicados en la LOTIZACIÓN COSTA AZUL de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con los números DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE de la MANZANA "Y- TRES". Con un área total de NOVECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERON CLEMENCIA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:

COMPRA VENTA

Total Inscripciones >>>

Número de Inscripciones:

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-03-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de: MANCERO GALLEGOS ANDRES RAUL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24009250 certifico hasta el día 2024-03-15, la Ficha Registral Número: 42282.



ALCALDÍA DEL CAMBIO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Página 2/2- Ficha nro 42282

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 1 5 1 8 8 D F O D C Z



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
060090950-1

APellidos y Nombres: **MANCERO MIRANDA**
Gonzalo Luis
Lugar de Nacimiento: **CHIMBORAZO**
Alausi
Fecha de Nacimiento: **1953-10-16**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **MALE**
Estado Civil: **CASADO**
Fanny Marlene Gallegos Orta



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
POLICIA SERV. PASIVO

APellidos y Nombres del Padre
MANCERO VICENTE

APellidos y Nombres de la Madre
MIRANDA AMELIA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2018-08-20

Fecha de Expiración
2028-08-20

E333312422

00153280

Director General
[Signature]

Prima del Cédula
[Signature]



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 0600909501

Nombres del ciudadano: MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/ALAUSSI/ALAUSSI

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: POLICIA SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALLEGOS ORTA FANNY MARLENE

Fecha de Matrimonio: 31 DE OCTUBRE DE 1980

Datos del Padre: MANCERO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MIRANDA AMELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 240-006-36459



240-006-36459

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GALLEGOS ORTA
FANNY MARLENE
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LIZARZABURU
FECHA DE NACIMIENTO 1951-03-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
GONZALO LUIS
MANCERO MIRANDA

Nº 090366889-5

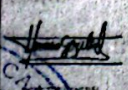


INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
LICENCIADA

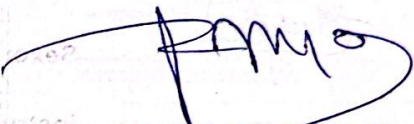
V4333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALLEGOS VELOZ TEODORO RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTA BELLA COLOMBIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-08-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-08-02



00176038




ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 0903668895

Nombres del ciudadano: GALLEGOS ORTA FANNY MARLENE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS

Fecha de Matrimonio: 31 DE OCTUBRE DE 1980

Datos del Padre: GALLEGOS VELOZ TEODORO RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ORTA BELLA COLOMBIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 242-006-36514



242-006-36514

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANA

APELLIDOS
MANCERO
GALLEGOS
NOMBRES
ANA MARIA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
27 MAR 1988
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA ROSA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
888113019
FECHA DE VENCIMIENTO
17 AGO 2033

NAT/CAV
834747

NUL1716563166

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALLEGOS ORTA FANNY MARLENE
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
V6343V3442
TIPO SANGRE O+

DOMANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
RUMIRAHUI 17 AGO 2023

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0661130100<<<<<1716563166
8803274F3308176ECU<SI<<<<<<<<6
MANCERO<GALLEGOS<<ANA<MARIA<<<



CRE

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

MANCERO GALLEGOS ANA
MARIA

N° 66733568

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCONSCRIPCIÓN: 1

CANTÓN: QUITO

PARROQUIA: COTACOLLAO

ZONA: 1

JUNTA No. 8955 FEMENINO

CC N°: 1716563166



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEP - Código de la
Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716563166

Nombres del ciudadano: MANCERO GALLEGOS ANA MARIA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GALLEGOS ORTA FANNY MARLENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 249-006-40843



249-006-40843

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA*PSA
N. 131160701-2

APellidos y Nombres: ZAMBRANO AVILA DARWIN GREGORIO

Lugar de Nacimiento: MANABI CHONE CONVENTO

Fecha de Nacimiento: 1986-10-23

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Estado Civil: UNION DE HECHO

Partners: JOHANA JACQUELINE ZURITA REMACHE

INSTRUCCION: BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PUBLICO

APellidos y Nombres del Padre: ZAMBRANO JACINTO RAMON

APellidos y Nombres de la Madre: AVILA MARIANA MARCISA

Lugar y Fecha de Expedición: SANTO DOMINGO 2017-11-27

Fecha de Expiración: 2027-11-27

Identificación: 00071473

POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR

1311607012 000-98430 1286230295

CEDULA **TARJETA No.** **ISSPOL**

APellidos: ZAMBRANO AVILA

Nombres: DARWIN GREGORIO

GRADO: CABO PRIMERO **T. SANGRE:** O+ **H. CLINICA:**

AUTORIZACION: ISSPOL, Hospitales, Dependencias, Locales

Emisión: 16/02/2024

Valida con el Censo:

El Director de Personal **El Portador**

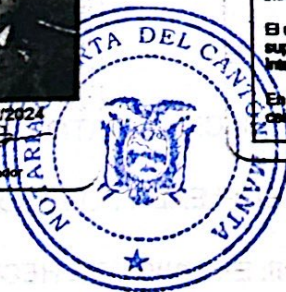


ADVERTENCIA

Este documento es único y exclusivo de su TITULAR y su uso es personal e intransferible en asuntos Policiales.

El uso de esta tarjeta por parte de terceras personas será considerado como suplantación de identidad según lo establece el Art. 212 del Código Orgánico Integral Penal y será APREHENDIDO en delicto flagrante.

En caso de pérdida debe ser remitida a la Unidad o Dependencia Policial más cercana.



[Handwritten Signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311607012

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO AVILA DARWIN GREGORIO

Condición del cedulaado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CONVENTO

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: ZURITA REMACHE JOHANA JACQUELINE

Fecha de Matrimonio: 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

Datos del Padre: ZAMBRANO JACINTO RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: AVILA MARIANA NARCISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 241-006-40917



241-006-40917

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CIUDADANA
RAMIREZ CELORO
MAELY SAYAMY
MARABÍ
ROCAFUERTE
ROCAFUERTE
FECHA DE NACIMIENTO: 2000-08-30
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO

135152231-1




INSTRUCCIONES
SUPERIOR
CENSO DE VOTANTES DEL PAÍS
RAMIREZ ROCAFUERTE FRANCISCO JAVIER
APLICAR LOS PRESIDENTES DE LA JUNTA
CELORO ROMAN MARIA YAGUELINE
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
ROCAFUERTE
2023-10-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-13

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V03302242



00117738

CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

RAMIREZ CELORO MAELY SAYAMY
N° 30185402

PROVINCIA: MANABÍ
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
CANTÓN: ROCAFUERTE
PARROQUIA: ROCAFUERTE
ZONA: 1
JUNTA No. 0026 PEREGRINO



CC N° 135152231

CIUDADANO:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que exhiba cualquier documento electoral
será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo
275 y el numeral 3 del artículo de la LOEP - Código de la
Democracia.

Yulemy Quiral G.
P. PRESIDENTE DE LA JRY



FAMIS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1351522311

Nombres del ciudadano: RAMIREZ CELORIO MAELY SAYAMY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: RAMIREZ RIVADENEIRA FRANCISCO JAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CELORIO ROMAN MARIA YAQUELINE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2024

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 241-006-40960



241-006-40960

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta
SEGUNDA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su
otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria: 1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1716563166001 Razón Social: MANCERO GALLEGOS ANA MARIA
Período Fiscal: 10 ABRIL 2024 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante 107 CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante 204 Hijo

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes Número total de donantes locales (Informativo) 298 1
Número total de donantes del exterior (Informativo) 299 0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311 0 321	0.00 331	0.00
Bienes inmuebles	312 1 322	13760.00 332	13760.00
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313 0 323	0.00 333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314 0 324	0.00 334	0.00
Derechos representativos de capital	315 0 325	0.00 335	0.00
Otros muebles y derechos	316 0 326	0.00 336	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399	13760.00

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 Seleccione 534 0.00
(=) Total exenciones (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599 0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible (399 - 499 - 599) 631 13760.00
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente) 632 0.00
(-) Reducciones en herencias y legados
Primer grado de consanguinidad 625 Seleccione 635 0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2024110962310

872656562009

15-04-2024

1

(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(-) Crédito tributario			
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		731	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR			
Pago previo (Informativo)		890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora		903	0
Multa		904	13.76
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	13.76

LISTA DE DONANTES								
Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acto, o contrato	Ubicación de la notaría	País de la notaría	Cantón de la notaría	Número de la notaría
CÉDULA	0600909501	MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS	ECUADOR	10/04/2024	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	4

LISTA DE BIENES INMUEBLES												
Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
0600909501 MANCERO MIRANDA GONZALO LUIS 2024-04-10	TERRENO	2-23-23-21-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	PICHINCHA	QUITO	13,760.00	SIN RESERVAS	100.00	13,760.00	100.00	13,760.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2024110962310

872656562009

15-04-2024

2